



## ACTA DE CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Con fecha de 23 noviembre 2023, los integrantes del Consejo Consultivo se reúnen de manera remota, con el fin de conocer aspecto de la Ley Marco de Cambio Climático y el Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

Hora de Inicio:	15:40	Hora de término:	16:53
-----------------	-------	------------------	-------

### 1. ASISTENCIA

NOMBRE Y APELLIDO		FUNCIÓN
1	Daniela Martínez	Profesional Seremi Medio Ambiente
2	Ana Maria Morales	Profesional Seremi Medio Ambiente
3	Daniela de La Jara	Seremi Medio Ambiente
4	Carmen Henríquez	Miembro del Consejo Consultivo
5	Gonzalo Núñez	Miembro del Consejo Consultivo
6	Nelson Bustos	Miembro del Consejo Consultivo
7	Carlos Chavez	Miembro del Consejo Consultivo
8	Leonardo Vergara	Miembro del Consejo Consultivo
9	Francis Román	Profesional Seremi Medio Ambiente

### 2. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

Se inicia la Reunión con el saludo de la Seremi, se menciona acta de la sesión anterior y del proceso que se están llevando a cabo dentro de los compromisos institucionales, y que en esta sesión se podrá en contexto y también aclarar dudas u observaciones asociadas frente a lo que es la línea transversal de cambio climático, presentación que es realizada por la profesional a cargo del programa la Sra. profesional Daniela Martínez.

- Se inicia el desarrollo de la reunión con la presentación del Plan de acción regional del cambio climático.
- Se señala la urgencia en trabajar con y ante la crisis climática.
- Se destaca que Chile está afectado particularmente, ya que cumple con 7 de los 9 criterios de vulnerabilidad al cambio climático.
- Se señala que el ministerio del medio ambiente está trabajando una propuesta sobre la ley marco de cambio climático para llegar al carbono neutralidad a lo más al año 2050.
- Se destaca que la Ley mandata a incorporar toda la variable cambio climático en todo el diseño de la gestión territorial y que en el CORECC tienen que participar los 30 municipios a participar y también el consejo consultivo y que el Plan de acción regional implica un trabajo continuo, rápido y con participación ciudadana.
- Se invita a postular a un diplomado de acciones de cambio climático a nivel regional y local que parte en junio 2024.
- En la etapa final de la presentación y abierta la instancia de conversación y discusión del CCR, el representante de la universidad de Talca, agradece la presentación y consulta ¿En las etapas que se mencionaron habrá alguna oportunidad para que como consejo se miren los informes de avance? ¿Cuáles son amenazas que se identifican?



¿Cuáles son para la región del Maule las amenazas, capacidad de adaptación vulnerabilidad etc.? ¿En el desarrollo del plan se harán evaluación que estimen costos, efectividad sobre alternativas de adaptación o mitigación?

- Daniela responde que al ser una instancia transparente habrá una página web donde se irán subiendo todos los documentos y además dentro de los talleres la consultora tiene que entregar al menos los resueltos del proceso de avance, para que se vaya validando la información.
- Respecto al costo efectividad de las medidas, se le compartirá a través de la secretaria técnica el desde de lo que tiene que incluir el plan regional del cambio climático y aquí se encuentra la valorización de costo efectividad de las medidas donde se describirán os impactos, a que sector se focalizara y cuál es su costo-efectividad.
- Nelson Bustos, representante de Asicent comenta que en Licantén hay un desastre respecto al cambio climático, es una zona donde prácticamente no existen bosques tampoco nativos. Se comenta que hay un elemento que debería estar visto como prioridad en este plan: Sistema de vida de las personas, económico y ambiental que se está evidenciando en la región.
- Se reitera que la participación ciudadana es muy relevante y importante por lo mismo.
- Carlos comenta que uno tiende a tener el sesgo de pensar en eventos extremos pero que hay otros de tipos graduales. ¿Cómo se mira ese balance? Hay una limitante de conocimiento científico ¿Cómo ven ustedes estas brechas y formara parte del plan esto?
- Daniela responde que la ley marco establece un principio científico y el que se potencie el desarrollo de investigación científica a múltiples escalas. La elaboración conjunta es primordial por la información que se puede compartir. Se dice que los eventos extremos son más dramáticos ya que van a seguir ocurriendo, pero también hay un cambio gradual como el calentamiento global pero esta gradualidad ha generado impactos graduales pero acumulativos.
- La seremi menciona que es importante que este trabajo ya que es un diseño de política pública que va a exigir una transformación de los sectores. Es una oportunidad importante que plantea un desafío a todos los sectores.
- Ana Maria menciona que se vienen muchas actividades asociadas al plan regional donde se quiere tener la presencia del consejo consultivo y que están abiertas varias consultas ciudadanas a nivel nacional, se le pide al consejo que puedan acceder al expediente mediante la página web [consultaciudadana.mma.gob.cl](http://consultaciudadana.mma.gob.cl); y que este 27 de noviembre se lanza el plan integral de participación de Escazú lo que permitirá un despliegue territorial, estará abierto hasta el 27 de febrero. Como seremi se esta planificando un taller presencial para mediados de diciembre y si no pueden participar de manera presencial, se pide ayudar en la difusión de la actividad.
- Se comenta que se está realizando un llamado para formar parte del consejo consultivo 2024, se pide el apoyo de presentar una carta para saber si tienen la intención de seguir participando en el consejo consultivo. El proceso se cierra el 7 de diciembre.
- Se agradece la participación de todo el consejo consultivo.

### **3. COMPROMISOS**

- Enviar PPT

### **4. CIERRE SESIÓN:**

- Siendo las 16:53 se realiza el cierre de la sesión

